

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38 de 2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 30 del Real Decreto 887 de 2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de esta ley, se hace pública la relación de las subvenciones concedidas por importe superior a 3.000,00 euros durante el segundo semestre del año 2012, mediante resolución de la Gerencia del Consorcio de la Ciudad de Toledo, al amparo de lo establecido en las Bases Reguladoras de las Subvenciones a conceder mediante convocatoria abierta por el Consorcio de la Ciudad de Toledo para la Rehabilitación de edificios y viviendas en el Casco Histórico de Toledo, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo con fecha 12 de noviembre de 2010 y al amparo de la Ordenanza municipal reguladora de las ayudas a la rehabilitación de locales comerciales del Casco Histórico de Toledo, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo con fecha 12 de febrero de 2009, y modificada por el excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, según acuerdo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo con fecha 22 de julio de 2010.

Las subvenciones concedidas se han financiado con cargo a las partidas presupuestarias 4.781, y 4.77 Programa de Política de Vivienda e Infraestructura: Ordenanza reguladora de ayudas a la rehabilitación de edificios y viviendas y Ordenanza reguladora de ayudas a la rehabilitación de locales.

Expediente	Beneficiario	N.I.F.	Inmueble	Fecha Avd.	Def. Importe	Convocatoria
S-10-0237	MANUEL SERRANO AZCONA	3644953 M	CI. CERVANTES, 25	20-dic-12	4.383 euros	13ª/10
S-10-0237	LUIS SERRANO AZCONA	3747920 R	CI. CERVANTES, 25	20-dic-12	4.383 euros	13ª/10
S-10-0086	ÁNGEL GALÁN CASANOVA	3720582 X	CI AGUSTÍN MORETO, 2	12-nov-12	50.770 euros	12ª/10
S-10-0086	JOSÉ ÁNGEL GALÁN SÁNCHEZ	3846663 M	CI AGUSTÍN MORETO, 2	12-nov-12	50.770 euros	12ª/10
S-10-0086	MARÍA VALLE GALÁN SÁNCHEZ	3861445 K	CI AGUSTÍN MORETO, 2	12-nov-12	50.770 euros	12ª/10
S-10-0088	MARÍA VALLE GALÁN SÁNCHEZ	3861445 K	CI AGUSTÍN MORETO, 2- 2º	12-nov-12	8.204 euros	12ª/10
S-10-0089	JOSÉ ÁNGEL GALÁN SÁNCHEZ	3846663 M	CI AGUSTÍN MORETO, 2-1º	12-nov-12	4.102 euros	12ª/10
S-10-0277	MARÍA ÁNGELES VILLAMOR LÁZARO	3801005 W	BJD SAN MARTÍN, 11- BJ.	17-sep-12	7.883 euros	1º/11
S-11-0017	MARÍA ÁNGELES VILLAMOR LÁZARO	3801005 W	BJD DE SAN MARTÍN, 11	17-sep-12	4.977 euros	1º/11
S-11-0017	MARÍA CARMEN VILLAMOR LÁZARO	3801823 S	BJD DE SAN MARTÍN, 11	17-sep-12	4.977 euros	1º/11
S-10-0064	SANTIAGO GARCÍA DEL PINO MEGIA	3843075 M	CI TALLER DEL MORO, 14	10-sep-12	5.452 euros	12ª/10
L-10-0011	VIRTUAL KNOWLEDGE, S.A.	A 82123241	CI CERVANTES, 2, 4 Y 6	04-sep-12	7.613 euros	7ª/10
S-11-0138	CARLOS ELIAS SERRADILLA RAMOS	3853973 R	CI AIGIBES, 10	24-jul-12	8.716 euros	6º/11
S-11-0138	MARTINA RAMOS ALBARRAN	3549100 Q	CI AIGIBES, 10	24-jul-12	8.716 euros	6º/11
S-11-0138	JULIAN RAMOS RAMOS	3802428 E	CI AIGIBES, 10	24-jul-12	8.716 euros	6º/11
S-11-0138	LUCIA RAMOS AIBARRAN	3551091 Y	CI AIGIBES, 10	24-jul-12	8.716 euros	6º/11

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente.

Toledo 1 de febrero de 2013.- El Gerente del Consorcio de la Ciudad de Toledo, M. Manuel Santolaya Heredero.

N.º I.-1153